



PT impulsa en San Lázaro iniciativa para bajar tasa de interés a créditos de los trabajadores

Para establecer el otorgamiento de crédito a los trabajadores, a una tasa de interés preferente no mayor del 3%, el Partido del Trabajo impulsa reformas en la Cámara de Diputados a las leyes Federal del Trabajo y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El diputado Reginaldo Sandoval Flores argumentó que la iniciativa tiene la finalidad de bajar la tasa de interés en los préstamos de vivienda, personales, corto, mediano y largo plazo de las y los trabajadores.

La reforma plantea que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el Fondo Nacional de la Vivienda otorgarán crédito a los trabajadores, a una tasa de interés preferente no mayor del 3 por ciento.

Establece que el ISSSTE determinará trimestralmente la tasa de interés aplicada a los créditos personales, de tal manera que sea una tasa de interés preferente no mayor a 3%.

Este interés preferente también aplicará a la tasa de los créditos otorgados a los trabajadores, a que se refiere la fracción I del artículo 169, que sean titulares de las Subcuentas del Fondo de la Vivienda de las Cuentas Individuales y que tengan depósitos constituidos a su favor por más de dieciocho meses en el Instituto.

También propone derogar todas las referencias al régimen de subcontratación establecidas en la Ley Federal del Trabajo, a efecto de regularizar a las y los trabajadores y que cuenten con todas las prestaciones laborales enunciadas en esta legislación.

Suscríbete aquí para recibir directo en tu correo nuestras newsletters sobre noticias del día, opinión, opciones para el fin de semana, Qatar 2022 y muchas opciones más.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pt-impulsa-en-san-lazaro-iniciativa-para-bajar-tasa-de-interes-creditos-de-los-trabajadores>